

Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable

UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO CENTRAL (UMAPS).





Contenido

Introducción.....	3
1. Contexto de las actuaciones de la Subgerencia.....	4
1.1. Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable Articulo 33 Reglamento UMAPS.....	5
1.2. Responsabilidades de la Jefatura del Subgerencia de Agua Potable.....	6
1.3. Modelo de gestión de la Subgerencia de Agua Potable.....	6
1.4. Funciones de la SAP.....	7
1.4.1. Funciones de la Jefatura de la Subgerencia de SASDP.....	13
1.4.2. Funciones de las Unidades de Apoyo de la Jefatura de la SASDP.....	16



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



Introducción

A continuación, se presentan un desglose de la funciones y atribuciones de **la SUBGERENCIA DE AGUA POTABLE de la UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO CENTRAL (UMAPS)** para colaborar con el deber de, en la consecución de las metas de desempeño y rentabilidad, asegurar la información y consolidar el cumplimiento normativo.

Este documento describe por departamento las responsabilidades administrativas, operativas y técnicas que expresan gráficamente la trayectoria de las distintas operaciones, e incluye las dependencias administrativas que intervienen, precisando sus responsabilidades y la participación de cada cual.

El contenido debe ser de cumplimiento obligatorio para todo el personal profesional, técnico o administrativo actuante. La inobservancia de lo establecido implicará responsabilidad personal y profesional.



1. Contexto de las actuaciones de la Subgerencia



CERTIFICACIÓN

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, **CERTIFICA: EL ACUERDO No.016-A** CONTENIDO EN EL ACTA N°012 DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

***ACUERDO No.016-A.- CONSIDERANDO:** Que la autonomía municipal se basa, entre otros postulados, en la libre administración de los intereses locales y la adopción de decisiones propias dentro de la Ley, los intereses generales de la Nación y sus programas de desarrollo, así como en la planificación, organización y administración de los servicios públicos municipales, estando facultadas las Municipalidades para crear su propia estructura administrativa y forma de funcionamiento, de acuerdo con la realidad y necesidades, incluyendo divisiones o cualquier ente municipal desconcentrado, las que tendrán su propio presupuesto, aprobado por la Corporación Municipal.

CONSIDERANDO: La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal y le corresponde entre otras la facultad de crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con la Ley de municipalidades.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No.118-2003, el Congreso Nacional aprobó la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (LMSAPS), misma que fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta en fecha ocho de octubre de dos mil tres, en donde establece que corresponde a las municipalidades, en su carácter de titulares de los servicios de agua potable y saneamiento, disponer la forma y condiciones de prestación de dichos servicios en su respectiva jurisdicción, observando lo prescrito en la Ley y demás normas aplicables; así mismo estipula que la titularidad a la que se refiere éste Artículo es permanente e intransferible.

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal del Distrito Central según Acuerdo N°011 contenido en el Acta N°008 de fecha ocho de mayo del año dos mil quince, creó la **Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)**, como un órgano desconcentrado de la Municipalidad del Distrito Central, encargada de la administración y prestación de los servicios públicos municipales de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, la cual, en ejercicio de sus funciones, actuará en nombre y representación de la AMDC, con amplia participación ciudadana y respeto ambiental.

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal del Distrito Central, aprobó el Acuerdo N°016 contenido en el Acta N°012 de fecha 22 de octubre del año 2020, el que reforma el Acuerdo de Creación de la UMAPS N°011 contenido en el Acta N°008 de fecha ocho de mayo del año dos mil quince, mediante el cual acordó la aprobación de los acuerdos y reglamentos para el funcionamiento, desarrollo orgánico, prestación de los servicios y demás relacionados, que sean necesarios para el cumplimiento



1.1. Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable Artículo 33 Reglamento UMAPS

Sus atribuciones son las siguientes:

- a) Proponer al Gerente General, los niveles de producción de las diferentes fuentes para garantizar la sostenibilidad del servicio de agua potable, vinculado con la gestión comercial.
- b) Elaborar mensualmente el programa de distribución de horarios para el suministro de agua para su divulgación.
- c) Velar porque el agua distribuida cumpla con las normas de calidad vigentes.
- d) Proponer al Gerente General, la sectorización del sistema de distribución para lograr una adecuada y equitativa distribución del agua, dando especial atención a las demandas de servicio de los prestadores comunitarios y Juntas Administradoras de Agua, en adelante JAA, debiendo garantizar que se cumpla con la distribución final del suministro.
- e) Proporcionar oportunamente a las Subgerencias Comercial e Ingeniería y Desarrollo, la información digitalizada relacionada con el catastro técnico y comercial, con la finalidad de mantener actualizado las bases de datos de los servicios de agua potable.
- t) Planificar y asegurar que se realice el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura en servicio.
- g) Planificar, promover la mejora, la eficiencia hidráulica y eléctrica en las estaciones de bombeo.
- h) Identificar las necesidades de mejoramiento y ampliación de la infraestructura de servicio y promover su inclusión en el plan de Gestión y Resultados e inversiones de impacto a corto plazo.
- i) Otras funciones a solicitud de la Gerencia General, relacionadas con su cargo



1.2. Responsabilidades de la Jefatura del Subgerencia de Agua Potable

El Subgerente de Agua Potable, será responsable de proveer los servicios de agua potable de forma eficiente, eficaz y bajo condiciones de calidad, equidad, continuidad, generalidad y respeto ambiental, debiendo para ello operar y mantener la infraestructura y otros activos de dicho servicio. Tiene varias unidades de apoyo a su cargo, entre otras: Telecontrol, Subsistema Los Laureles, Subsistema La Concepción, Subsistema El Picacho, Subsistema de Distribución en Bloque, Reparación y Mantenimiento.

Todos estos servicios deben ser provistos de manera eficiente, eficaz y bajo condiciones de calidad, equidad, continuidad, generalidad y respeto ambiental, debiendo para ello operar y mantener la infraestructura y otros activos de los servicios.

1.3. Modelo de gestión de la Subgerencia de Agua Potable

La Subgerencia de Agua Potable desarrolla sus funciones con base en un ciclo gerencial orientado al uso eficiente de los recursos disponibles para cumplir el papel fundamental de dotar servicio a la población de la capital para la dinámica de vida diaria y la salud humana, el desarrollo económico, y la sostenibilidad medioambiental.

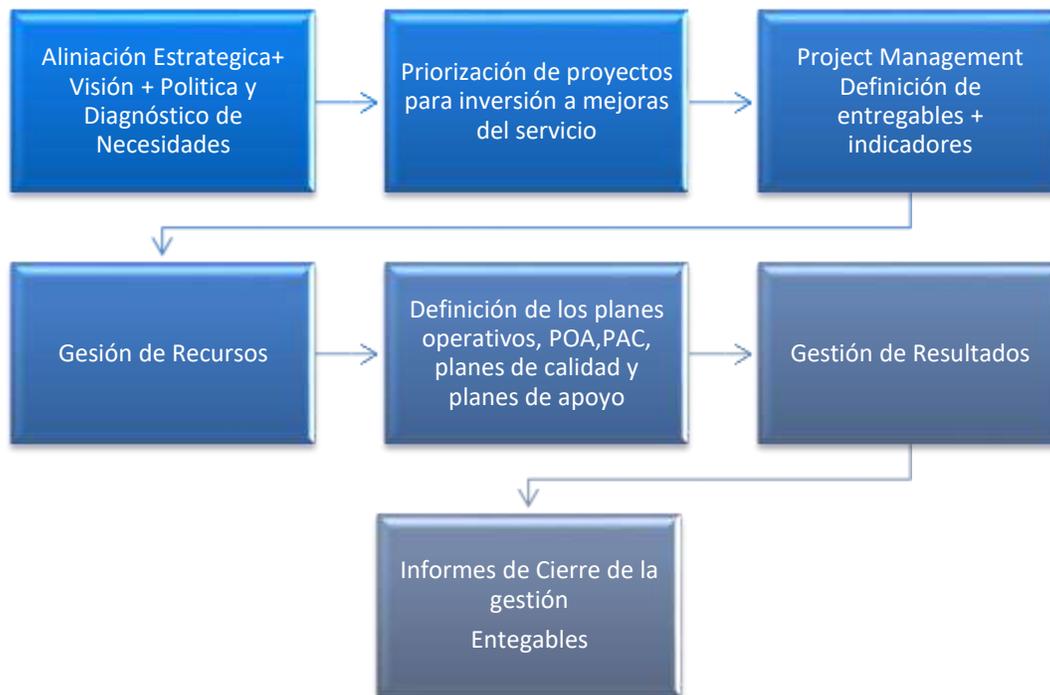


Modelo de gestión adoptado por la SAP.



1.4. Funciones de la SAP

La SAP ha desarrollado un mecanismo que muestra como a partir de los insumos y la implementación de su modelo de gestión (a través de las funciones de la Jefatura de la SAP, se proyectan los entregables, su modelo integrado es el siguiente:



Modelo integrado de gestión de la SAP

El modelo se basa en desarrollar un proceso secuencial orientado a mejorar el servicio, a continuación, se describe brevemente el mismo:

1. Se hace una revisión y consolidación de las políticas de la UMAPS, las atribuciones de la SAP y los objetivos y metas del servicio, con esto se definen los lineamientos generales de mejora del servicio que presta la SAP



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



2. Se realiza el diagnóstico del estado de los servicios que presta la SAP, se identifican las necesidades de inversión (diferentes tipos de recursos) encaminados a mejorar dichos servicios, incluyendo inversiones para la mejora de la infraestructura a través de mantenimiento, rehabilitación sustitución y Nuevos Proyectos. El diagnóstico identificará las características generales y específica de las inversiones necesarias, mismas que podrán ser desde estudios de diagnósticos más especializados, estudios de viabilidad, factibilidad o de diseño final, estudios de desarrollo de nuevos servicios o bien inversiones en infraestructura.
3. Se elabora la planificación estratégica de mejora del servicio, basada en el diagnóstico del estado del mismo, se definen los entregables e indicadores;
4. Se revisa y define la organización de los recursos disponibles, incluidos la organización de los equipos de trabajo y se planifica que recursos deben ser gestionados por la gerencia general de la UMAPS;
5. La Jefatura de la SAP dirige la ejecución del plan estratégico de la SAP, su plan operativo anual, el plan anual de compras contrataciones y los programas de cada departamento y de las unidades de apoyo de la jefatura de la SAP;
6. Se ejerce control pertinente de la calidad en la ejecución de los planes, programas y procesos de la SAP, a través de la evaluación de los indicadores de gestión de la SAP y los entregables de dichos planes y programas;
7. Se elaboran informes de análisis de los resultados de la gestión, analizando y detallando la calidad de los entregables, el cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas de la SAP;

Por otra parte, la SAP ejerce sus funciones a través de su arreglo organizacional, mismo que está formado por cinco (5) áreas (departamentos) de gestión, a continuación, se presenta una breve descripción de cada área de la SAP y su principal función:



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
 Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)

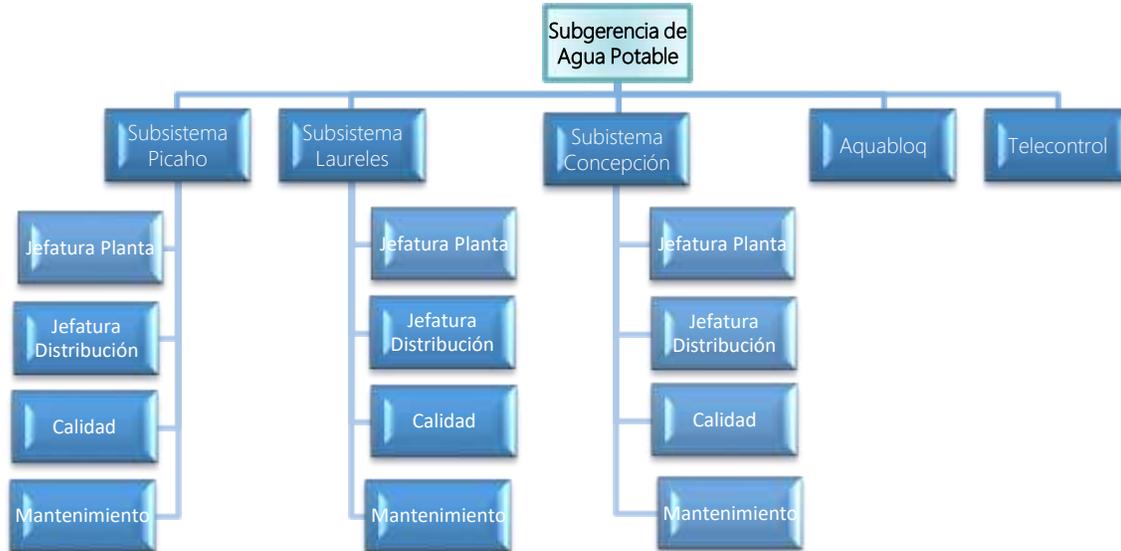
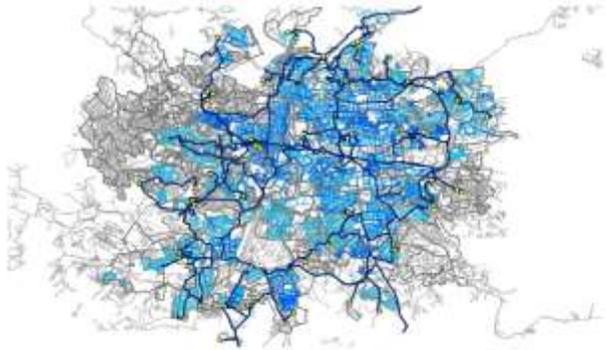


Diagrama organizacional de la Subgerencia de Agua Potable

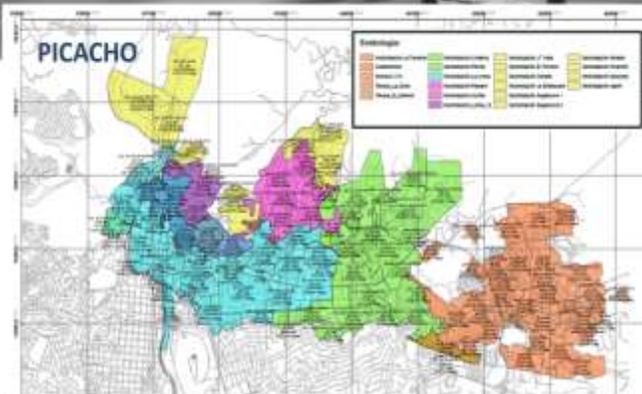
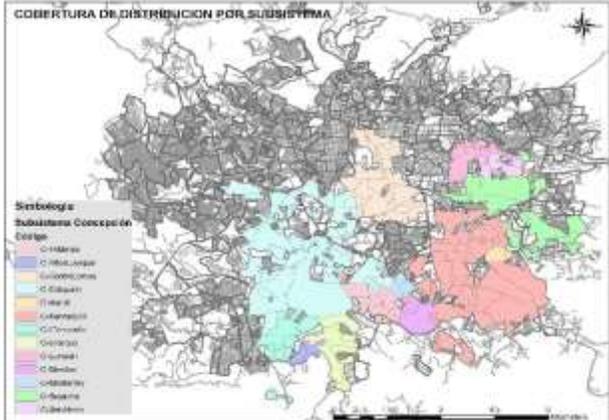
Breve descripción de las áreas de la subgerencia y principales funciones

Área	Principal función
Subgerencia Agua potable 	Realiza la planificación general de la subgerencia, ejerce acciones para organizar los equipos de trabajo y la distribución estratégica de los recursos, realiza función de dirección-coordinación para el logro de los objetivos y metas, además ejerce función de control de todas las áreas y sus procesos de la subgerencia, enfocada en la verificación de los resultados de gestión de cada una de ellas;
Subsistema Picacho	El Parque Nacional La Tigra es la fuente principal del subsistema Picacho, este compuesto por 30 fuentes a nivel de todo el parque y alrededores de las cuales 18 fuentes son aprovechadas por la UMAPS para abastecer en su mayoría a las comunidades



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
 Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



Área	Principal función
	<p>del parque en dirección a Tegucigalpa, A colonias y barrios en la cercanía de la planta potabilizadora del Picacho</p>
<p>Subsistema Laureles</p> 	<p>Capacidad de almacenamiento del embalse: 12 Millones de m³.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Area: 1 Km² Profundidad máxima: 39 m. • La cortina es una presa de enrocamiento o sea que consta de un núcleo de arcilla compactada, su altura es de 50 m. Nivel Máximo = 1,033 m Nivel de toma = 994 msnm. <p>El Subsistema Laureles, está compuesto por un Embalse, una Estación elevadora tipo Buster y tres instalaciones de Tratamiento para agua Potable, que suman una capacidad nominal de 895 litros por segundo .</p>
<p>Subsistema Concepción</p> 	<p>El Sub Sistema Concepción en la actualidad es la principal fuente de abastecimiento de Agua Potable para el municipio del Distrito Central, este fue creado con el objetivo de satisfacer parte de la demanda de agua potable en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela.</p> <p>El subsistema cuenta con tres (3) elementos principales: Presa de Gravedad construida de Concreto Compactado con Rodillo (RCC), Línea de Conducción de 7.5 Kms de longitud y Planta Potabilizadora DEGREMONT.</p>



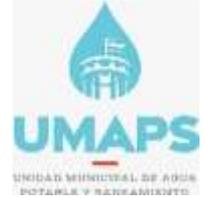
Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



Área	Principal función
<p data-bbox="180 464 342 495">Distribución</p>  <p>Diagrama que muestra un mapa de distribución de agua potable con edificios y tuberías. Se ven los términos 'DISTRIBUCIÓN' y 'ABASTECIMIENTO'.</p>	<p data-bbox="862 464 1471 667">Responsable de Distribuir eficiente y equitativamente el agua potable producida por la institución, a través de una adecuada operación y un adecuado mantenimiento de las redes de agua potable.</p>
<p data-bbox="180 856 594 888">Reparaciones y Mantenimiento</p>  <p>Fotografía de un trabajador en un casco azul y chaleco naranja reparando una tubería de agua potable en un túnel o excavación.</p>	<p data-bbox="862 856 1471 976">Planifica y ejecuta las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de Agua Potable.</p>
<p data-bbox="180 1266 350 1297">AQUABLOQ</p>  <p>Fotografía de una cisterna de agua potable en un camión, utilizada para la venta de agua en cisternas privadas.</p>	<p data-bbox="862 1266 1471 1344">Venta de Agua de Cisternas Privadas en 3 llenaderos</p>



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



La SAP ha propuesto un arreglo funcional de la organización, a fin de detallar más el organigrama de la SAP, en la misma se muestra de manera específica como están integradas algunas unidades fundamentales de cada departamento, este organigrama se muestra a continuación:

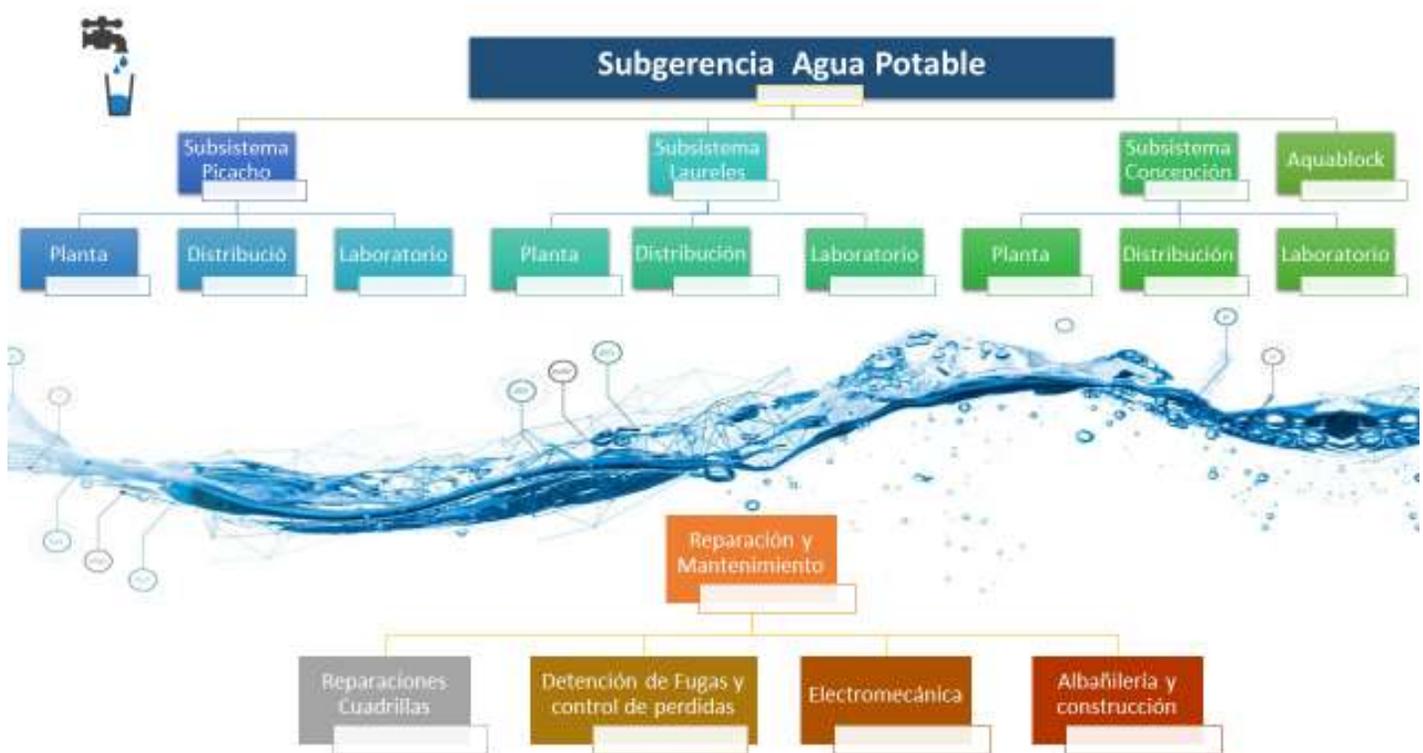


Ilustración 1 Diagrama de Organigrama Funcional de la SAP Propuesta a ENERO 2022

Con base en el arreglo del organigrama funcional, a continuación, se detalla las funciones de cada elemento de la Subgerencia



1.4.1. Funciones de la Jefatura de la Subgerencia de SAP

La función primaria es ejercer acción de gestión gerencial para asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas y atribuciones de la SAP. Esta acción se basa en la aplicación de un modelo que permite agrupar sus funciones específicas en 5 fases de gestión que para los efectos del presente documento se denominan como planificación, calidad, eficiencia, sostenibilidad y mejora continua.

Las principales funciones específicas de la jefatura son las siguientes:

- Formulación de objetivos, metas, programas e indicadores de servicio, de gestión y de ejecución de actividades técnicas, operativas y administrativas, propias de la subgerencia. Incluye el desarrollo de un programa de medición de cumplimiento de objetivos, metas y medición de indicadores. Se tomarán de base los datos disponibles de las funciones de dirección y control de la Subgerencia;
- Planificación general de los departamentos y sus actividades recurrentes necesarias para la operación y mantenimiento de la red de conducción de agua desde las fuentes, plantas de tratamiento de agua potable, Distribución (Tanques y redes principales, secundarias y terciarias), Reparaciones en los diferentes puntos de la ciudad, Atención al cliente, venta de agua en llenaderos para cisternas de agua privada.
- Planificación y programación de las adquisiciones y contrataciones de la Subgerencia;
- Planificación y priorización de las áreas de intervención del sistema donde se requiere desarrollar obras de reparación correctiva o sustitución que por su magnitud o demanda de recursos (humano, económicos, insumos, etc.) deben ser solicitados a través de proyectos de inversión de la UMAPS;
- Planificación y priorización de necesidades de inversión para incrementar la cobertura de los servicios que presta la subgerencia; así como la aprobación de factibilidades de nuevos proyectos.
- Planificar y/o ajustar el mecanismo para el levantamiento del catastro de infraestructura de saneamiento y drenaje pluvial de la UMAPS.
- Planificar los objetivos, metas, alcance y mecanismos generales para el desarrollo de los modelos hidráulicos de las redes de agua potable;



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



- Incorporar a la planificación de la gestión de la subgerencia, la operación y mantenimiento de las obras en proceso de ejecución o que fase de diseño;
- Planificar la implementación de la política de agua y adaptación a los efectos al cambio climático, en el marco del estudio, proyectos habitacionales de desarrollo vertical o proyectos comerciales e industriales, incluyendo proyectos de cualquier índole que se prevé un incremento en la demanda de los servicios, por medio de una mayor densidad poblacional o incremento de la actividad de bienes y servicios;
- Planificación de la inversión de recursos y aplicación de modelos de gestión que maximicen su rendimiento;
- Planificación para el desarrollo de instrumentos técnicos de cooperación interinstitucional orientados a lograr alianzas técnicas que sean utilizadas para apoyar al cumplimiento de los objetivos y metas de la subgerencia;
- Planificación para el desarrollo de procesos técnico de cooperación o mecanismos de colaboración entre las subgerencias de la UMAPS, a fin de concretar un modelo de trabajo integrado que refleje una visión holística de la planificación de los servicios
- Promover sinergia en el esfuerzo para la elaboración y aplicación de instrumentos de planificación institucional para mejorar o incremento de cobertura del servicio que presta la UMAPS a través de cada una de sus subgerencias;
- Solicitar la elaboración y revisión periódica del compendio de procesos y manuales de la Subgerencia;
- Revisar y ajustar el organigrama funcional de la subgerencia, orientado a asegurar el cumplimiento de todas las actividades definidas en los procesos, con especial atención en garantizar que todo el esfuerzo de los colaboradores está orientado al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades de la Subgerencia;
- Gestionar ante la Subgerencia de Recursos Humanos y participar en el proceso de elaboración y/o ajuste del manual de puestos y procedimientos de la Subgerencia;



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



- Elaboración, aplicación y ajuste de un mecanismo para realizar revisión de las competencias de los colaboradores, a fin de detectar oportunidades para la formación, capacitación y/o actualización de conocimientos y desarrollo de habilidades técnicas necesarias en cada puesto de trabajo.
- Desarrollar e implementar el mecanismo para la estandarización de los procedimientos de operación y mantenimiento, ejecución de las actividades de supervisión de obras, procesos de gestión administrativa, levantamientos de datos de cada área de la subgerencia, procesamiento y análisis de la información y elaboración de informes de salida;
- Desarrollar y ejecutar instrumentos de gestión de dirección orientados a implementar mecanismos de revisión y aprobación de planes de trabajo, asignación de recursos e informes de ejecución de actividades, para asegurar el correcto funcionamiento de cada departamento y el desarrollo de las actividades;
- Solicitar la elaboración y consolidación de los informes de resultado de ejecución de las actividades de cada departamento y efectuar análisis de la información disponibles para la elaboración de informes que serán enviados a la Gerencia General de la UMAPS, como parte de la evidencia documental de la gestión de dirección de la Subgerencia, además de ser utilizados para ejercer una posterior acción de control sobre el accionar de cada departamento y de la propia Subgerencia;
- Desarrollo de mecanismo para asegurar la implementación de las políticas de la UMAPS, que estén vinculadas con el quehacer de la subgerencia o dentro del ámbito de sus competencias;
- Dirigir las acciones para la ejecución del POA, PACC, control de horas extraordinarias de trabajo y cualquier política de carácter técnico o administrativo que la UMAPS o la propia Subgerencia adopte;
- Estable Implementar un mecanismo de medición y evaluación de rendimiento en la ejecución de sus planes de trabajo de cada departamento y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores de la Subgerencia;



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



La Jefatura se apoya en sus departamentos y en un grupo de unidades que dependen directamente de esta, tal como se muestra en su organigrama funcional. A continuación, se describen las funciones principales de estas unidades.

1.4.2. Funciones de las Unidades de Apoyo de la Jefatura de la SAP

La Jefatura de la SAP cuenta con cuatro (6) unidades de apoyo directo, a través de las cuales desarrolla las siguientes actividades:

- Coordinación y supervisión de los departamentos y unidades de apoyo de la jefatura de la SAP;
- Gestión administrativa y apoyo al departamento a través de los servicios generales;
- Recepción de reclamos; Reparaciones y mantenimiento
- Procesamiento de datos operativos y análisis estadístico; Cumplimiento de la calidad

Las unidades de apoyo son las siguientes:

- Planta de Tratamiento
- Distribución
- Reclamos y atención al usuario
- Mantenimiento y Reparaciones
- Electromecánica
- Aquabloq
- Calidad



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



SUBGERENCIA:	Subgerencia de Agua Potable
AREA:	Jefatura de plantas de Tratamiento de los 3 Subsistemas
DESCRIPCION:	Gestionar los procesos de producción de agua potable, y de mantenimiento de las unidades de la planta de tratamiento de agua de la Empresa, con la finalidad de asegurar la calidad y volumen del agua distribuida a la población
<ul style="list-style-type: none">• Implementar y ejecutar PAS, PAMA, Planes de Emergencia, Contingencia, Mitigación por Escasez Hídrica y otros; a fin de contribuir con la mejora de la producción de agua potable• Garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de captación, conducción, embalses, a fin de contribuir al correcto funcionamiento del sistema• Elaborar y actualizar el manual de operación y mantenimiento de la PTAP física y digital, a fin de contribuir con el adecuado funcionamiento de las plantas• Revisar e informar los reportes mensuales de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas en el sistema de producción y almacenamiento, con la finalidad de controlar los indicadores de gestión del departamento• Revisar los informes técnicos del estado situacional de los equipos electromecánicos y macro medidores del sistema de producción, con la finalidad de coordinar la adquisición o reemplazo de repuestos y/o equipos, y contribuir al desarrollo y continuidad de las operaciones• Supervisar la producción de agua potable, a fin de atender satisfactoriamente la demanda poblacional existente• Conducir y controlar el proceso técnico de producción y tratamiento de agua potable, a fin de cumplir la norma de calidad de saneamiento y otras normativas vigentes• Supervisar la determinación y control de los parámetros de proceso de tratamiento de agua potable, a fin de garantizar la calidad del agua producida• Actualizar el manual de operación y mantenimiento de las PTAP• Determinar la dosis óptima de los coagulantes mediante la prueba de jarras, a fin de elaborar su respectiva la tabla de dosificación de manera digital y físico• Controlar los reactivos, materiales y equipos de laboratorios de proceso, a fin de garantizar la calidad del proceso de producción• Determinar la demanda del cloro y escalar a nivel de planta, a fin de garantizar el proceso de desinfección del agua potable• Verificar periódicamente el funcionamiento de las unidades de tratamiento de agua potable (canal Parshall, floculadores, decantadores, sedimentadores, filtros, sistema de desinfección, macro medidores y otros), a fin de garantizar la operatividad de las PTAP	



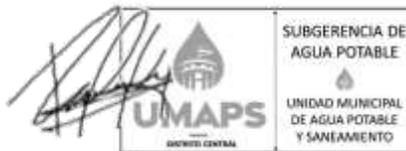
Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



- Supervisar y evaluar el funcionamiento de los filtros de acuerdo a instrumentos técnicos (expansión de lechos filtrantes y pérdida de carga y/o turbidez del agua filtrada), a fin de optimizar el proceso productivo
- Informar periódicamente los resultados del proceso productivo e indicadores de gestión, a fin de elevar a las instancias correspondiente y contribuir con la toma de decisiones
- Impulsar la implementación de normas de seguridad e higiene industrial de los trabajadores, a fin de evitar accidentes de trabajo
- Planificar y controlar el proceso técnico de tratamiento de agua, con el fin de asegurar la calidad del agua potable producida
- Impulsar la implementación y cumplimiento del Plan Maestro Optimizado y Sistema de Control Interno
- Elaborar y ejecutar el programa de mantenimiento preventivo de las unidades de proceso, a fin de garantizar la producción de agua potable
- Proponer acciones que contribuyan a una gestión adecuada del impacto ambiental, con la finalidad de cumplir con los parámetros y regulación establecidos
- Revisar e informar indicadores, logro de metas y objetivos establecidas en los documentos de gestión institucionales, a fin de contribuir tomar decisiones
- Gestionar, controlar e informar el abastecimiento y uso de insumos químicas, reactivos, materiales y equipos, a fin de garantizar el stock mínimo y optimizar los recursos
- Monitorear la operación de los embalses de almacenamiento de agua potable, a fin de garantizar la cobertura de la demanda y continuidad de agua en los horarios establecidos
- Garantizar el suministro de desinfectantes a los reservorios, con el fin de asegurar el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos
- Proponer e implementar normas y procedimientos técnicos de gestión interna, a fin de contribuir con la optimización de los procesos del área

Reviso y Aprobó:

Ing. Msc. Raúl Lanza





Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



SUBGERENCIA:	Subgerencia de Agua Potable
AREA:	Jefatura de Distribución en los 3 subsistemas
DESCRIPCION:	Distribuir eficiente y equitativamente el agua potable producida por la institución, a través de una adecuada operación y un adecuado mantenimiento de las redes de agua potable.
	<ul style="list-style-type: none">• Dirigir la elaboración de los programas de abastecimiento y mantenimiento de su zona de acción, en conjunto con las secciones que la componen.• Velar por el cumplimiento de los programas de distribución de agua, a través de una adecuada operación de las redes.• Identificar las posibles causas que puedan impedir el abastecimiento, y proponer soluciones que conlleven a la solución del problema.• Mejorar el sistema de distribución mediante la recomendación de cambios, modificaciones y ampliación en las líneas existentes.• Participar en la elaboración de programas para la detección de fugas de agua en la red de distribución que permita un mejor funcionamiento e incremento en la calidad del servicio.• Mantener el nivel de la calidad del agua producida hasta el consumidor, a través de un eficaz programa de mantenimiento.• Velar porque los diferentes trabajos de reparación y mantenimiento se realicen en el tiempo establecido con el ajuste y precisión requerida.• Identificar y analizar los riesgos que existan para el logro de los resultados, tomando en cuenta el impacto sobre las metas y la probabilidad de ocurrencia.• Monitorear el avance registrado en las metas, los cuales serán documentados con la elaboración de un informe• Coordinar la realización de los trabajos, priorizando los casos de mayor impacto negativo en el desarrollo de los programas de distribución.
Reviso y Aprobó:	Ing. Msc. Raúl Lanza
	 



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



SUBGERENCIA:	Subgerencia de Agua Potable
AREA:	Unidad de Reclamos (Atención y Servicio al Usuario de Agua Potable)
DESCRIPCION:	Su función principal es ejercer gestión efectiva de las solicitudes presentadas por los usuarios de los servicios que ofrece la SAP.
<ul style="list-style-type: none">• Es responsable de aplicar el procedimiento estándar de atención al usuario y rendir informes sobre dicha gestión;• Es responsable mantener en operación los canales de recepción de solicitudes de los usuarios de los servicios de la SAP;• Resguardar el libro de reclamos e incidencias, gestiona su uso y su debido almacenamiento. El libro de reclamos es un instrumento preferentemente digital, pudiendo ser utilizado de manera eventual libros físicos, sin embargo, la información consignada en los mismos deberá ser posteriormente y oportunamente digitalizada y resguardada en la base de datos de la SAP• Propone a la Jefatura de la SAP la apertura y aprobación de nuevos canales de recepción de solicitudes y procedimientos para su seguimiento;• Es responsable de organizar, catalogar y realizar o solicitar la digitalización los datos generados en la gestión de la Unidad y de realizar informes periódicos de la gestión;• Es responsable de atender y orientar a los usuarios, a través de los canales de comunicación que la SAP ha aprobado;• Realizar monitoreo continuo de los medios de comunicación y redes sociales, a fin de detectar posibles anomalías en los servicios o realizar levantamiento de denuncias públicas	
Reviso y Aprobó:	Msc. Ing. Raúl Lanza
 	



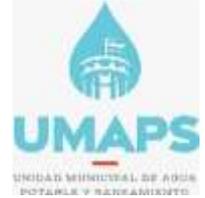
Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



SUBGERENCIA:	Subgerencia de Agua Potable
AREA:	Departamento de Reparaciones y Mantenimiento
DESCRIPCION:	<p>El departamento de Reparación y Mantenimiento es el encargado de cumplir con la Misión de Mantener en adecuado funcionamiento los sistemas de abastecimiento de agua potable, planificando futuras expansiones para brindar un servicio de calidad a nuestros clientes o abonados. - Actualmente se divide en tres sectores, de acuerdo al área de cobertura de los principales Sub sistemas de distribución:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sector Picacho.- Sector Laureles.- Sector Concepción. <p>Cada sector está a cargo de un ingeniero, todos bajo el mando del jefe del departamento.</p>
<p>De acuerdo al Plan Operativo Anual del Departamento de Reparación y Mantenimiento existen 8 Actividades principales que ejecuta nuestro Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento correctivo del sistema. <p>Es la actividad principal a la cual se destinan la mayor parte de los recursos del Departamento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Modificaciones en líneas y redes <p>Anualmente se ejecutan proyectos de modificación de tuberías en líneas y redes de distribución de agua potable del acueducto metropolitano, con el propósito de facilitar los trabajos de mantenimiento, mediante cambios en el alineamiento horizontal y vertical de las mismas. Para este año 2022 se han identificado algunos proyectos que serán ejecutados en tal sentido.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reposiciones en líneas y redes <p>Actualmente se han identificado algunos proyectos tendientes a mejorar la calidad del servicio de suministro de agua potable a nuestros abonados, mediante la reposición de tuberías cuyos materiales han llegado al final de su vida útil.</p> <ul style="list-style-type: none">• Instalación, reposición y reparación de válvulas	



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



- Instalación, reposición y reparación de Hidrantes

Con el propósito de mantener funcionales los hidrantes contra incendios que se encuentran el mal estado, o con obstáculos, entre otros. - Se ejecutan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para este tipo de dispositivos de protección contra incendios en coordinación con el cuerpo de bomberos de Honduras.

- Reposiciones de pavimento hidráulico y aceras; anclajes, etc.

Como una actividad derivada de los trabajos de reparación de tuberías, se ejecutan trabajos de limpieza de material de desperdicio, aterrado y compactado, reparación de aceras y baches de concreto hidráulico.

Cabe mencionar que en las últimas semanas se han sostenido algunas reuniones, respecto al tema del Procedimiento de rotura de vía, con autoridades de la AMDC, mediante el cual se pretende establecer las responsabilidades de las instituciones, en cuanto a la reparación de baches se refiere, tomando como referencia el CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL (AMDC) PARA LA REPARACION DE CALLES POR TRABAJOS REALIZADOS POR PARTE DEL SANAA, suscrito entre el Alcalde municipal del Distrito Central y el Gerente General del SANAA, con fecha 20 de Julio de 2010, el cual se establece en la condición "TERCERA: TAMAÑO DE REPARACIONES: Las reparaciones tendrán diferentes tamaños, lo cual será establecido en el programa de ejecución de la siguiente manera: Las reparaciones mayores a 3 (Tres) metros cuadrados serán ejecutadas por la ALCALDIA y las menores a 3 (tres) metros cuadrados serán ejecutadas por el SANAA".

- Geo-referenciación de Válvulas en Líneas y Redes
- Capacitación del personal mediante seminarios y charlas

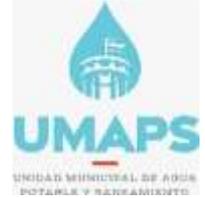
Reviso y Aprobó:

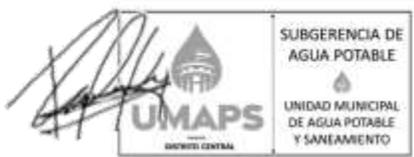
Ing. Msc. Raúl Lanza





Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



SUBGERENCIA:	Subgerencia de Agua Potable
AREA:	ELECTROMECHANICA
DESCRIPCION:	Planificar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo y equipos electromecánicos del sistema, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos internos establecidos, con la finalidad de asegurar la operatividad de los mismos y contribuir al desarrollo y continuidad de las operaciones
<ul style="list-style-type: none">• Planificar y ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos de la Empresa• Mantener operativo el sistema de iluminación de las unidades• Mantener organizado los documentos técnicos y manuales de tableros eléctricos, bombas, dosificadores, válvulas flotadoras, alarmas y otros• Mantener operativo los equipos eléctricos, grupos electrógenos y otros de las unidades de producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales• Mantener operativo los polos de tierra y el aislamiento de la línea de conducción eléctrica• Mantener actualizado los planos unifilares indicando las potencias instaladas actuales y reservas• Brindar mantenimiento de los sistemas eléctricos y electromecánicos• Informar mensuales de las actividades de mantenimiento al Subgerente de AP.• Realizar los trabajos de soldadura a solicitud de las unidades correspondientes• Monitorear el estado de las bombas del sistema de producción de agua potable• Participar en la implementación y cumplimiento del Plan Maestro Optimizado y Sistema de Control Interno	
Reviso y Aprobó:	Ing. Msc. Raúl Lanza 



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



SUBGERENCIA:	Subgerencia de Agua Potable
AREA:	AQUABLOQ
DESCRIPCION:	ES el departamento encargado de 3 estaciones de llenaderos de agua potable para la venta a más de 200 unidades de cisternas de negocio privado que venden el servicio de venta de agua a diferentes usuarios de la ciudad en especial a zonas comerciales, industriales o donde no hay cobertura de servicio por parte de la UMAPS
	<ul style="list-style-type: none">• Supervisión y cumplimiento de requisitos legales para optar al servicio de venta de agua potable en los llenaderos de la UMAPS de los diferentes usuarios.• Mantener operativo el sistema de los llenaderos con el cumplimiento de horarios de atención, calidad de servicio y sobre todo calidad del agua.• Coordinación administrativa de los comprobantes de pagos y venta de agua por viajes de cisternas.• Brindar mantenimiento de los sistemas de llenado.• Informar mensuales de las actividades de operatividad• onitorear el estado de las bombas del sistema de producción de agua potable <p>Participar en la implementación y cumplimiento del Plan Maestro y Sistema de Control Interno</p>
Reviso y Aprobó:	Msc. Ing. Raúl Lanza  



Funciones y Atribuciones de la Subgerencia de Agua Potable
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS)



SUBGERENCIA:	Subgerencia de Agua Potable
AREA:	LABORATORIOS Y CALIDAD
DESCRIPCION:	Gestionar las labores de control de calidad en el sistema operativo del servicio de agua potable, en cumplimiento de las normativas vigentes, con la finalidad de garantizar los estándares y parámetros establecidos
	<ul style="list-style-type: none">• Planificar y organizar las labores de control de calidad, para el cumplimiento de las normas de calidad vigentes• Supervisar el control del cloro residual libre, turbidez Y color en las unidades de proceso de tratamiento de agua potable, reservorios y redes de distribución, a fin de garantizar el cumplimiento en el reglamento de calidad para consumo humano• Gestionar el requerimiento de reactivos, materiales y equipos de laboratorio, para su respectiva adquisición y garantizar la calidad de los resultados• Investigar los elementos contaminantes y otros relacionados, a fin de garantizar la calidad de agua• Programar e implementar los Planes de Control de calidad de agua potable en las diferentes unidades de producción, almacenamiento, distribución y fuentes de captación, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente• Programar, actualizar y supervisar el plan de rutas de muestreo y de inspección de los sistemas de redes de agua potable, a fin de garantizar la calidad de agua• Evaluar e informar los resultados de control de calidad de agua en el sistema operativo, con la finalidad de tomar decisiones a nivel operacional• Monitorear el cumplimiento los Estándares de Calidad de Agua, en el proceso de tratamiento de A.P.• Planificar y organizar el envío de muestras a laboratorios acreditados por INACAL, a fin de dar cumplimiento de la normativa vigente• Programar el monitoreo de las fuentes de captación y cuerpos receptores del sistema operativo de la entidad, para el cumplimiento de la normativa vigente• Controlar la operatividad de los equipos de laboratorio, así como la calibración y mantenimiento de los mismos para garantizar la calidad de los resultados• Verificar el muestreo y sus respectivos análisis, a fin de establecer las medidas correctivas• Implementar y actualizar los procedimientos, manuales, protocolo y guías técnicas para los procesos de análisis físico, químico, hidrobiológico y microbiológico, para garantizar la calidad y trazabilidad de los resultados• Participar en la supervisión durante el proceso de las purgas en redes de distribución, limpieza, cisternas y desinfección de los reservorios, a fin de garantizar la calidad de agua (turbidez y cloro residual)• Informar los indicadores de la calidad y gestión, logros de objetivos y metas, establecidos en los planes empresariales a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente• Impulsar la implementación y cumplimiento del Plan Maestro Optimizado y Sistema de Control Interno
Reviso y Aprobó:	Msc. Ing. Raúl Lanza

